

## Exposición de motivos

### **JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA. P R E S E N T E.**

En principio me gustaría abordar el tema, del cargo que he venido desempeñando como magistrado electoral del Tribunal Estatal Electoral de Sonora durante los últimos cinco años, en los que ha prevalecido una gran responsabilidad, por impartir justicia de una forma equitativa y eficaz, siempre, basada en los principios rectores de la materia electoral.

Mi labor, ha sido hacer consenso con el resto de los magistrados, para lograr, tomar las mejores determinaciones y que éstas se plasmen en sentencias que impacten en la sociedad, que beneficie el derecho de los ciudadanos y de partidos políticos que buscan que se les restituyan sus derechos. Es un arduo trabajo en el que, han prevalecido los valores, el compromiso, la perseverancia, la honestidad y la transparencia.

Durante mi función como integrante del órgano jurisdiccional en materia electoral del Estado de Sonora, he tenido como objetivo principal, el promover el cambio de la cultura de trabajo a través del fortalecimiento de la vocación del servicio jurisdiccional, propiciando con ello, que se permeara en los servidores públicos que integran el Tribunal, el deseo de una impartición de justicia rápida y expedita, la protección irrestricta a los derechos político-electorales del ciudadano, haciendo conciencia en todo momento a cada uno de ellos, en que los mejores resultados se dan a través del trabajo en equipo, de la toma de decisiones de forma colegiada, siempre de la mano de la legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza e independencia, principios rectores de la materia con la cual trabajamos día a día.

Como juzgador electoral, he trabajado a favor de la democracia, brindando seguridad jurídica, siendo imparcial como funcionario, aplicando criterios en

congruencia a mis principios, tomando en cuenta los derechos de cada una de las partes en el proceso de cada demanda resuelta.

A inicios de mi encargo como magistrado electoral en el año 2014, fui Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Sonora durante tres años, de cara al proceso electoral 2014-2015, en la que el primer reto, fue la aplicación del derecho positivo vigente, conforme a la reforma en materia política-electoral, llevada a cabo el año 2014 a nivel federal, así como las reformas locales, generadas para armonizar la constitución y la ley local, generando con ello un nuevo marco jurídico.

En el lapso de tiempo como Presidente del Tribunal, se resolvieron de forma colegiada, más de 247 resoluciones, logrando que el 84% de éstas, fueran confirmadas por la Sala Regional Guadaluajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto a las sentencias que nos fueron impugnadas al tribunal local.

Por otro lado, en el proceso electoral ordinario 2017-2018, en el que se llevó a cabo la elección de Ayuntamientos y Diputados, tuvimos como órgano jurisdiccional, el desafío de la implementación de los juicios orales en material electoral, esto en atención a la reforma electoral 2017, en virtud de la libre configuración legislativa que gozan los Estados y en apego a lo dispuesto por el artículo 440, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual señala, que las leyes electorales locales deberán considerar las reglas de los procedimientos sancionadores, los cuales deben ser expeditos y su procedibilidad cronológica .

Con la creación de los juicios orales sancionadores, pudimos presenciar una clara expedites en las resoluciones, ya que la ley, marca un corto tiempo para emitir las resoluciones, se activó la participación ciudadana y de los partidos políticos, y se logró el 100% de resoluciones confirmadas por la Sala Regional Guadaluajara respecto a las impugnaciones que nos fueron realizadas al Tribunal Electoral local.

Ha sido una experiencia gratificante y de esfuerzo, la que me ha dado una gran formación, ha engrandecido mi vocación y mis conocimientos en la materia electoral, que me enseña todos los días, la importancia del trabajo en equipo, de la transparencia con la que debemos desempeñar nuestras labores como servidores públicos, y más aún, me forja a predicar la materia electoral con valores y principios, siendo parte íntegra con el resto de mis compañeros magistrados, en la creación de un nuevo modelo judicial, dadas las reformas que enfrentamos durante el tiempo que ha durado mi encomienda.

Por lo antes expuesto, dada la experiencia que se me ha permitido tener como magistrado electoral del Tribunal Electoral de Sonora, reitero mi interés en el nombramiento que hará en H. Senado de la República, comprometido en todo momento en continuar la labor de una impartición de justicia electoral, clara y expedita, para el fortalecimiento de nuestra democracia.

**Atentamente.**

**Lic. Jesús Ernesto Muñoz Quintal**